

ANEXO 1.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad, (Saladoblanco Huila, 09 de Julio del año 2026)

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARMEN –
Vereda El Carmen – Oporapa Huila

Asunto: Propuesta invitación 007

El abajo firmante, legamente autorizado para actuar en nombre de **WILLIAM PEREZ LOPEZ**, ofrezco el Servicios de suministro de Materiales y Suministros de escritorio y oficina, elementos de aseo y deportivos, para la mejora en la prestación del servicio educativo de las Sedes Educativas de la Institución Educativa El Carmen de Oporapa Huila, de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación 007 realizada en fecha **07/JULIO/2026** y con nuestra propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural; que ni yo ni la sociedad que represento nos hallamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

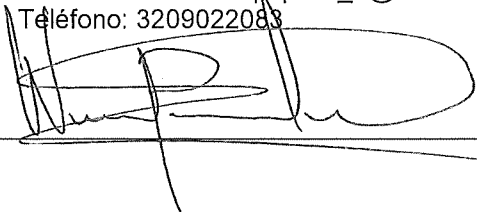
Nombre y Cargo del Oferente **WILLIAM PEREZ LOPEZ**

C.C. o NIT. 83161016

Dirección CALLE 2 NO. 5-14

Correo Electrónico: papelin_7@hotmail.com

Teléfono: 3209022083



ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA

Suministro de Materiales y Suministros de escritorio y oficina, elementos de aseo y deportivos, para la mejora en la prestación del servicio educativo de las Sedes Educativas de la Institución Educativa El Carmen de Oporapa Huila, de conformidad con la propuesta comercial presentada por EL CONTRATISTA y que hace parte integral de este contrato; Contempla entre otros la adquisición de Materiales y Suministros de escritorio y oficina, elementos de aseo y suministros de botiquín, se da garantía en la calidad de los materiales y suministros adquiridos, la entrega en medio físico del material contratado personalmente en la Sede Educativa El Carmen

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	15	BORRADOR DE TABLERO ACRILICO	4.500	67.500
2	3	ALCOHOL 750 ML	11.500	34.500
3	2	BISTURI	4.500	9.000
4	8	BALONES BALONCESTO	60.000	480.000
5	8	BALONES MICRO FUTBOL	60.000	480.000
6	2	BAYETILLAS	8.000	16.000
7	15	CINTA DE ENMASCARAR ANGOSTA 18MM X 20MTS	4.500	67.500
8	2	GRAPADORA	18.000	36.000
9	14	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA 48MMX20MTS	4.500	63.000
10	14	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 48MMX20MTS	5.500	77.000
11	1	CLIPS PEQUEÑOS X CAJA	1.500	1.500
12	10	COLBÓN TARRO MEDIANO	16.000	160.000
13	3	GANCHOS PASTICOS XPAQUETE	3.500	10.500
14	9	PAPEL FOAMI PLIEGO ESCARCHADO COLORES SURTIDOS	8.500	76.500
15	11	ESCOBA	9.000	99.000
16	3	MARCADOR PERMANENTE VERDE X CAJA	18.000	54.000

17	3	MINISUPERBOLAS	28.000	84.000
18	10	LIMPIONES	6.000	60.000
19	12	JABÓN EN POLVO X 5 KILOS	33.000	396.000
20	4	LAPICERO DE PUNTA FINA SEMI GEL ROJO X CAJA	9.500	38.000
21	7	LAPICERO DE PUNTA FINA SEMI GEL NEGRO X CAJA	9.500	66.500
22	7	LAPIZ DE MINA X CAJA	7.500	52.500
23	3	MARCADOR PERMANENTE AZUL X CAJA	18.000	54.000
24	4	MARCADOR PERMANENTE ROJO X CAJA	18.000	72.000
25	14	LÍMPIDO X GALÓN X 3800	14.000	196.000
26	4	MARCADOR BORRABLE NEGRO X CAJA EDING 350	95.000	380.000
27	3	MARCADOR BORRABLE ROJO X CAJA EDING 350	95.000	285.000
28	4	MARCADOR PERMANENTE NEGRO X CAJA	95.000	380.000
29	30	PAPEL BOND X PLIEGO	600	18.000
30	14	PAPEL ROLLO GRANDE SECADO DE MANOS	8.500	119.000
31	20	PAPEL CARTULINA POR OCTAVOS X PAQUETE	2.200	44.000
32	5	PAPEL CREPE X PAQUETE COLORES SURTIDOS X10	8.000	40.000
33	5	PAPEL IRIS BLOCK	3.800	19.000
34	1	PAPEL KRAFT X ROLLO X1 METRO DE ALTO	95.400	95.400
35	5	PAPEL SEDA X PAQUETE COLORES SURTIDOS X10	1.200	6.000
36	2	PERFORADORA	17.000	34.000
37	10	RECOGEDOR	6.500	65.000
38	6	RESMA PAPEL CARTA X CAJA	160.000	960.000
39	3	RESMA PAPEL OFICIO X CAJA	205.000	615.000

40	2	SEÑALIZACION PUNTOS DE ENCUENTRO, EXTINTORES, ENTRADA Y SALIDA PAQUETE	8.500	17.000
41	2	TIJERAS GRANDES	8.500	17.000
42	8	TINTA MARCADOR BORRABLE ROJO X CAJA X4UN EDING X 100ML	210.000	1.680.000
43	8	TINTA MARCADOR BORRABLE NEGRO X CAJA X4UN EDING X 100ML	210.000	1.680.000
44	2	TINTA PARA SELLOS	7.500	15.000
45	12	TRAPERO	10.000	120.000
46	6	SILICONA EN BARRA PEQUEÑA	600	3.600
47	1	SILICONA LIQUIDA FRASCO GRANDE	16.000	16.000
48	60	CARPETA TAPA ROTULADA	4.000	240.000
		TOTAL		9.600.000

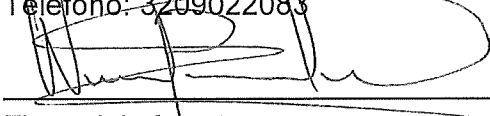
Nombre y Cargo del Oferente WILLIAM PEREZ LOPEZ

C.C. o NIT. 83161016

Dirección CALLE 2 NO. 5-14

Correo Electrónico: papelin_7@hotmail.com

Teléfono: 3209022083



Firma del oferente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **83.161.016**
PEREZ LOPEZ

APELLIDOS
WILLIAM

NOMBRES


FIRMA



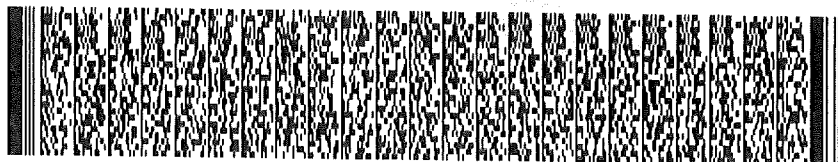
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUN-1976**
EL DONCELLO
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1994 PALESTINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1906700-00208843-M-0083161016-20100113

0019907959A 2

30971297



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 14:48:12
Recibo No. S001951154, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yncqhxqwF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : WILLIAM PEREZ LOPEZ
Identificación : CC. - 83161016
Nit : 83161016-1
Domicilio: Saladoblanco, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 243556
Fecha de matrícula: 06 de mayo de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 2 NO. 5-14
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Saladoblanco, Huila
Correo electrónico : papelin_7@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3209022083
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 2 NO. 5-14
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Saladoblanco, Huila
Correo electrónico de notificación : papelin_7@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: R9200
Otras actividades Código CIIU: J6201 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de artículos de papelería, apuestas deportivas, actividades de desarrollo de sistemas informáticos y organización de convenciones y eventos comerciales.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 14:48:12
Recibo No. S001951154, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yncqhxqwF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$7.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$7.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$7.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$7.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PAPELERIA PAPELIN
Matrícula No.: 114604



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 14:48:12
Recibo No. S001951154, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yncqhxqwF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 18 de enero de 2002
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 2 NO. 5 14
Barrio : EL CENTRO
Municipio: Saladoblanco, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14736807097



(415)7707212489984(8020) 000001473680709 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 1 6 1 0 1 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Naiva

14. Buzón electrónico

3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

8 3 1 6 1 0 1 6

27. Fecha expedición

1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Huila

4 1

30. Ciudad/Municipio

Palestina

5 3 0

31. Primer apellido

PEREZ

32. Segundo apellido

LOPEZ

33. Primer nombre

WILLIAM

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

PAPELERIA PAPELIN

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Saladoblanco

6 6 0

41. Dirección principal

CL 2 5 14

42. Correo electrónico

papelin_7@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 5 8 5 9 5 0 9

45. Teléfono 2

3 2 0 9 0 2 2 0 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 6 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 2 0 5 0 1

Actividad secundaria

48. Código

9 2 0 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 3 0 2

Otras actividades

1

6 2 0 1 8 2 3 0

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

5

4

9

5

2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1

2

3

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 01 - 27 / 22 : 12 : 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2026 09:41:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **83161016** y Nombre: **WILLIAM PEREZ LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143573786** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

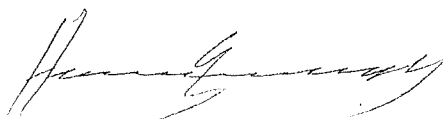
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 21:40:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	83161016
Código de Verificación	83161016260708214014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299172492



PIB

21:38:23

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM PEREZ LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 83161016:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:37:18 PM horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **83161016**

Apellidos y Nombres: **PEREZ LOPEZ WILLIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

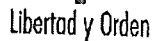
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

PRIMER APELLIDO

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES	
PEREZ		LOPEZ		WILLIAM	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO	NACIONALIDAD
C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 83161016				F ☐ M ☒	COL. ☒ EXTRANJERO ☐
PAÍS COLOMBIA					
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE ☐		SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO	D.M.
				83161016	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA	DÍA 2	MES 6	AÑO 1976	Calle 2 No. 5-14	
PAÍS	COLOMBIA			PAÍS	COLOMBIA
DEPTO	Caquetá			DEPTO	Huila
MUNICIPIO	El Doncello			MUNICIPIO	Saladoblanco
			TELÉFONO	3209022083	EMAIL papelin_7@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1o.	2°	3o.	4o.	5°	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	12	AÑO	1995

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto Orden Cronológico, en Modalidad Académica escriba:

TC (TÉCNICA),

TL (TECNOLÓGICA),

TE (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA),

UN (UNIVERSITARIA),

[illegible]

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA

FORMATO ÚNICO **HOJA DE VIDA** Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.									
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS		
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO		
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DÍA		MES		AÑO		
			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN		
			EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS		
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO		
CARGO O CONTRATO			DÍA		MES		AÑO		
			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN		
			EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS		
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO		
CARGO O CONTRATO			DÍA		MES		AÑO		
			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN		
			EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS		
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO		
CARGO O CONTRATO			DÍA		MES		AÑO		
			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN		
			EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

Ocupación

TIEMPO DE EXPERIENCIA AÑOS MESES

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co



INSTITUCION EDUCATIVA MISAEI PASTRANA BORRERO
Resolución No. 2903 del 04 de Abril de 2018
SALADOBLANCO – HUILA
NIT: 813001075-6 DANE 341660000391

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.
CONTRATANTE:

EL PROVEEDOR:

NIT:

REPRESENTANTE LEGAL:

CÉDULA DE CIUDADANÍA:

OBJETO DEL CONTRATO:

CS-07 de 2021

INSTITUCION EDUCATIVA MISAEI PASTRANA BORRERO

PAPELERIA PAPELIN

83.161.016-1

WILLIAM PEREZ LOPEZ

83.161.016

**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL
DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL
DESARROLLO DE PROYECTOS PEDAGOGICOS
DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MISAEI
PASTRANA BORRERO DEL MUNICIPIO DE
SALADOBLANCO
SEIS (6) MESES**

PLAZO:

Entre **LA INSTITUCION EDUCATIVA MISAEI PASTRANA BORRERO DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO H.**, creada mediante Decreto No. 705 de 2004; representada legalmente por la Rectora **ALBA LUZ ORTEGA PEÑA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 26.570.871 expedida en Saladoblanco H. designada como Rectora mediante Decreto No. 0074 del 31 de Enero de 1997 y Acta de posesión No. 13 de Febrero de 1997, expedidos por la Gobernación del Departamento del Huila, debidamente facultada para contratar por la Ley 80 de 1993, Ley 715 de 2201, Decreto 4791 de 2008 y Acuerdo No. 04 de 2020 y quien en adelante se denominará **LA INSTITUCION Y El señor WILLIAM PEREZ LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.161.016 y quien en adelante se denominará **EL PROVEEDOR** hemos celebrado la presente ACTA DE INICIO al contrato No. CS-07 de 2022, el cual tiene por objeto prestar los servicios para el desarrollo de las actividades de los proyectos pedagógicos de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero del Municipio de Saladoblanco H.

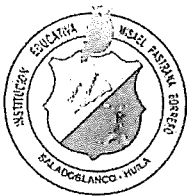
Por consiguiente para todos los efectos legales se entiende que la ejecución del contrato se inicia hoy 16 de Mayo de 2022.

LA INSTITUCION,

Esp. ALBA LUZ ORTEGA PEÑA
Rectora

EL PROVEEDOR,

WILLIAM PEREZ LOPEZ
Contratista



INSTITUCION EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO
Resolución No. 2903 del 04 de Abril de 2018
SALADOBLANCO – HUILA
NIT: 813001075-6 DANE 341660000391

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.
CONTRATANTE:
EL PROVEEDOR:
NIT:

REPRESENTANTE LEGAL:
CÉDULA DE CIUDADANÍA:
OBJETO DEL CONTRATO:

CS-03-2023

I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO
PAPELERIA PAPELIN

83161016-1

WILLIAM PEREZ LOPEZ

83.161.016

SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE
OFICINA PARA LAS SEDES DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO DEL
MUNICIPIO DE SALADOBLANCO

2 días

PLAZO:

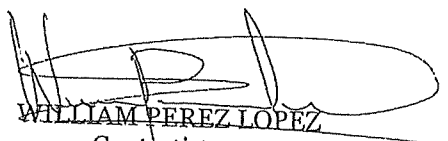
Entre **LA INSTITUCION EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO H.**, creada mediante Decreto No. 705 de 2004; representada legalmente por la Rectora **LINA MARIA QUIMBAYA CUELLAR**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 55.164.167 expedida en Neiva H. designada como Rectora(E) mediante Resolución No. 4908 del 10 de Agosto de 2.022 y Acta de posesión No. 975 de Septiembre 1 de 2022, expedidos por la Secretaría de Educación del Huila, debidamente facultada para contratar por la Ley 80 de 1993, Ley 715 de 2201, Decreto 4791 de 2008 y Acuerdo No. 08 de 2022 y quien en adelante se denominará **LA INSTITUCION** y el señor **WILLIAM PEREZ LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.161.016 de Palestina H. y quien en adelante se denominará **EL PROVEEDOR** hemos celebrado la presente ACTA DE INICIO al contrato No. CS-03-2023, el cual tiene por objeto la adquisición de papelería y artículos de oficina para algunas sedes de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero del Municipio de Salado blanco H.

Por consiguiente para todos los efectos legales se entiende que la ejecución del contrato se inicia hoy 29 de Marzo de 20223.

LA INSTITUCION,

EL PROVEEDOR,

Mag. **LINA MARIA QUIMBAYA CUELLAR**
Rectora


WILLIAM PEREZ LOPEZ
Contratista